

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**13333** *ORDEN SCO/2365/2004, de 26 de junio, por la que se dispone el cese de doña Milagros Montes López como Subdirectora General de Gestión y Relaciones Institucionales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese, de doña Milagros Montes López, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirectora General de Gestión y Relaciones Institucionales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de junio de 2004.

SALGADO MÉNDEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.

**13334** *ORDEN SCO/2366/2004, de 1 de julio, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden SCO/1565/2004, de 26 de mayo.*

Por Orden SCO/1565/2004, de 26 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 1 de junio), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de Julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 1 de julio de 2004.

SALGADO MÉNDEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.

## ANEXO

**Convocatoria: O. M. 26-05-04 (B.O.E. 1-06-04)**

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor (Secretaría del Subsecretario de Sanidad y Consumo). Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Madrid. Nivel: 30. Cplmto. especif.: 16.876,56.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Andrés Novo, Marta Pilar de. N.R.P.: 5140275113. Gr.: A. Crpo.: 1111. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 2. Puesto de trabajo: Jefe de Área (Gabinete Técnico del Subsecretario de Sanidad y Consumo). Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Madrid. Nivel: 26. Cplmto. especif.: 7.865,40.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Girón Sierra, María Begoña. N.R.P.: 1235384024. Gr.: A. Crpo.: 1604. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 3. Puesto de trabajo: Consejero Técnico (Gabinete Técnico del Subsecretario de Sanidad y Consumo). Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Madrid. Nivel: 26. Cplmto. especif.: 8.022,72.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Reguera Gutiérrez, Ángel. N.R.P.: 1217064657. Gr.: A. Crpo.: 6008. Situación: Activo.

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**13335** *ORDEN MAM/2367/2004, de 6 de julio, por la que se resuelve definitivamente concurso de referencia 1E/2004, convocado por Orden MAM/689/2004, de 4 de marzo.*

Por Orden MAM/689/2004, de 4 de marzo (BOE del 17); Corrección de errores; Orden MAM/812/2004, de 18 de marzo (BOE del 30), se convocó concurso referencia 1E/2004, para la provisión de puestos de trabajo vacantes para funcionarios, y de acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo esta-

blecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden de 4 de marzo, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desierto los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que con-

voque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 6 de julio de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos.

Nombre del concurso: 1E/2004

ANEXO

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
		<b>ORGANISMOS AUTONOMOS</b>											
		<b>Confederación Hidrográfica del Tago</b>											
		<b>Dirección Técnica</b>											
1	3431646	JEFE SERVICIO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	MADRID	TECNICO SUPERIOR N26	26	MA	MADRID	MARTINEZ DIETTA, ALVARO	5070978946A1000	A	26
		<b>Confederación Hidrográfica del Guadalquivir</b>											
		<b>Secretaría General</b>											
2	1329677	JEFE SECCION N20	20	BC	SEVILLA	JEFE NEGOCIADO N14	14	MA	SEVILLA	HERRERA URIBE, DOLORES	2857724802A1135	C	14
		<b>Dirección Técnica</b>											
3	3856854	JEFE SERVICIO APLICACIONES FORESTALES	26	A	GRANADA	JEFE SECCION EVALUACION PROGRAMAS	24	MA	MADRID	FERNANDEZ HERNANDEZ, ISABEL	5028247557A0101	A	24
4	2261704	JEFE SERVICIO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	SEVILLA	JEFE SERVICIO PROYECTOS Y OBRAS (Adscripción Provisional)	26	MA	SEVILLA	ERRAZQUIN CARACUEL, LUIS	2770894224A1000	A	26
5	4688038	JEFE SECCION TECNICA N22	22	B	SEVILLA					Desierto			
6	2084087	JEFE SECCION TECNICA N22	22	B	SEVILLA	JEFE UNIDAD PROTECCION CIVIL	26	AD	HUELVA	MARQUEZ RIVERO, GINES	2977606546A0406	B	26
7	4689024	JEFE SECCION TECNICA N22	22	B	SEVILLA	JEFE SECCION TECNICA N22 (Adscripción Provisional)	22	MA	SEVILLA	GONZALEZ MARTINEZ, AMARA	0286947357A5913	B	--
8	2039277	JEFE SECCION TECNICA N22	22	B	GRANADA	TECNICO N20	20	MA	GRANADA	ORTIZ JIMENEZ, MANUEL	2360134557A5913	B	20
9	4085981	JEFE SECCION EXPLOTACION N22	22	BC	SEVILLA	JEFE SECCION	20	MA	SEVILLA	UREÑA PEREZ, ATANASIO	0721160968A1135	C	20
10	4689025	JEFE SECCION TECNICA N22	22	B	CORDOBA					Desierto			
		<b>Comisaría de Aguas</b>											
11	4387781	JEFE SECCION TECNICA	24	AB	GRANADA	JEFE SECCION TECNICA N22	22	MA	GRANADA	CASTILLO MONTES, JOSE	2365696424A1011	B	22
12	1517868	JEFE SECCION TECNICA	24	B	JAEN	JEFE SECCION TECNICA N22	22	MA	JAEN	SANCHEZ PEREZ, ADOLFO RAIMUNDO	0134658635A5913	B	22
13	4703075	TECNICO SUPERIOR N24	24	A	SEVILLA					Desierto			
		<b>Dirección General de Costas – Servicios Periféricos</b>											
		<b>Servicio Provincial de Costas Castellón</b>											
14	4119188	JEFE SERVICIO ACTUACION ADMINISTRATIVA	26	A	CASTELLON DE LA PLANA	JEFE SERVICIO ACTUACION ADMINISTRATIVA (Adscripción Provisional)	26	MA	CASTELLON DE LA PLANA	BARRIENTOS FERNANDES, MOISES	0967689336A1111	A	26
		<b>Demarcación de Costas del País Vasco. Vizcaya</b>											
15	2874483	JEFE SERVICIO ACTUACION ADMINISTRATIVA	26	AB	BILBAO	LETRADO	24	TS	BILBAO	ZAMACONA PINO, LUIS JAVIER	1494388224A1122	B	23
		<b>Dirección General de Conservación de la Naturaleza (Suprimida)</b>											
		<b>Subdirección General de Coordinación (Suprimida)</b>											
16	1105639	COORDINADOR DE ZONA N26	26	A	JAEN	COORDINADOR DE ZONA N26 (Adscripción Provisional)	26	MA	JAEN	GONZALEZ RIOS, DIODORO	0334910068A5001	A	25
17	4733818	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMATICOS	26	AB	MADRID	TECNICO DE SISTEMAS	25	EN	MADRID	CALVO ACOSTA, ANGELA	0538634448A1177	B	20